

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de fecha 9 de agosto del año en curso, de aspirantes admitidos y excluidos al referido concurso-oposición.

Segundo.—Designar el Tribunal calificador que ha de juzgar el concurso-oposición, que estará constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Luis Guillermo Santa Cruz Tobalina, Jefe de la Sección de Automación y Mecanización.

Vocales: Don Leovigildo Garrido Egido, Jefe de la Sección de Concentración; don Rafael Dal-Re Tenreiro, Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y don Pedro Sánchez de Miguel, Subjefe de Sección.

Secretario: Don Pedro Molezun Rebellon, Jefe del Departamento de Cartografía y Métodos.

Tercero.—Convocar a todos los aspirantes admitidos para el reconocimiento médico, que tendrá lugar el día 27 de octubre del año en curso, a las ocho treinta horas, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, calle Velázquez, número 147.

En el mismo día darán comienzo los ejercicios de la oposición en el local y hora que oportunamente se hará público mediante aviso en el tablón de anuncios de las oficinas centrales del citado Servicio.

Madrid, 11 de septiembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante referente al concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 195, de 3 de septiembre de 1969, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa, consignada en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotada con el sueldo base de 25.000 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales, más dos mensualidades extraordinarias y demás emolumentos legales.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia solicitándolo, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este aviso de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo unirán a la solicitud resguardo que acredite haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de cien pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración

Local, modificado por Orden de 18 de febrero de 1965, y artículo tercero, número 1, del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Alicante, 5 de septiembre de 1969.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—5.755-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer cuatro plazas de Profesor Auxiliar del Conservatorio Superior Municipal de Música («Piano»).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 210, de 2 de septiembre de 1969, publica íntegras las bases que han de regir en la oposición libre para proveer cuatro plazas de Profesor Auxiliar del Conservatorio Superior Municipal de Música («Piano»), consignadas en las plantillas con el grado retributivo 12 y dotadas en la partida 62 del presupuesto con el sueldo base de 21.000 pesetas y retribución complementaria de 18.000 pesetas anuales, y a cuyo desempeño corresponden los deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas al término del plazo para presentar solicitudes: comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas por derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1, del Reglamento general para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 5 de septiembre de 1969.—El Secretario accidental, Enrique de Janer y Durán.—5.778-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia oposición libre para la provisión de una plaza de Profesor de Canto del Conservatorio Municipal de Música.

Se convoca oposición libre para la provisión de una plaza de Profesor de Canto del Conservatorio Municipal de Música. La plaza estará dotada con el sueldo base de 25.000 pesetas, retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales; aumentos graduales del 10 por 100 sobre ambos conceptos y demás derechos que sean de aplicación por las disposiciones legales vigentes y acuerdos municipales.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Las bases que han de regir la oposición han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de Guipúzcoa número 17 de fecha 8 de agosto de 1969.

San Sebastián, 4 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—5.743-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras Zona del canal del Cinca-Plan coordinado. Acequias, caminos y desagües de los sectores VII, VIII, X, XI y XV. Término municipal de Iche (Huesca).

Declaradas de urgente ejecución las obras del canal del Cinca y acequias principales derivadas del mismo, mediante resolución del Ministerio de Obras Públicas de 10 de octubre de 1968, de conformidad con el acuerdo aprobatorio del Consejo de Ministros de la nación de la misma fecha, al objeto de que

se proceda a las expropiaciones de terrenos, el procedimiento de urgencia previsto por el artículo 52 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Iche (Huesca), para el día 30 de octubre de 1969 y hora de las diez de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la adjunta relación, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y Perito de la Administración Pública, así como el Alcalde del término municipal indicado o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios, ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo tercero.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra.—4.690-E.

RELACION QUE SE CITA

Finea número	Propietario	Situación	Cultivo
Acequia A-8-2			
1	RR. PP. Escolapios	Valdemoros	Erial p. y almendros.
2	Ayuntamiento de Permisán	Valdemoros	Erial pastos.
3	Santiago Puy	Valdemoros	Olivar secoano.
4	Ayuntamiento de Permisán	Valdemoros	Erial pastos.
5	Viuda de Félix Sierra	Valdemoros	Cereal secoano.
6	Ayuntamiento de Permisán	La Gesa	Erial pastos.
7	Javier Guiral Palacin	Fuentes Amarga	Erial p. y cereal s.
8	Domingo Ballabriga Rodellar	Torre de Bielsa	Erial p. y cereal s.
9	Félix Bull Sesé	Fornillos	Cereal secoano.
10	Rosendo Guiral Palacin	La Gesa	Cereal s. y erial p.
11	Viuda de Félix Sierra	La Gesa	Erial p. y cereal s.
12	Juan Abel Puy	La Gesa	Cereal s. y erial p.
13	Juan Puyuelo Puértolas	La Gesa	Cereal secoano.
14	Ayuntamiento de Fornillos	La Gesa	Erial pastos.
15	Juan Abel Puy	La Gesa	Cereal secoano.
16	Ayuntamiento de Fornillos	La Gesa	Erial pastos.
17	Javier Guiral Palacin	La Gesa	Cereal secoano.
18	José Bestué Latorre	La Gesa	Cereal secoano.
19	Javier Guiral Palacin	La Gesa	Erial p. y cereal s.
20	Mariano Rodellar Arnal	La Gesa	Cereal secoano.
21	Eleuterio Espluga Fierro	La Gesa	Cereal secoano.
Acequia A-8-2-13			
1	Juan Abel Puy	La Gesa	Cereal secoano.
2	Félix Bull Sesé	La Gesa	Cereal secoano.
3	Ramón Vidal Clavero	La Gesa	Cereal s. y erial p.
4	Juan Antonio Fajarnés Sierra	La Gesa	Erial pastos.
5	Miguel Borrueal Tornil	La Gesa	Almendros.
6	Juan Puyuelo Puértolas	La Gesa	Erial pastos.
7	Félix Bull Sesé	La Gesa	Cereal secoano.
8	Mariano Rodellar Aznar	La Gesa	Almendro y erial p.
9	Mercedes Elvira Bielsa	La Gesa	Cereal secoano.
10	Carlos Bernad Latorre	La Cruceta	Cereal secoano.
11	José Fredes Pérez	La Cruceta	Cereal secoano.
12	Andrés Azlor Castro	La Cruceta	Cereal secoano.
13	Juan Puyuelo Puértolas	El Saso	Cereal secoano.
14	Hipólito Torres Marco	El Saso	Cereal secoano.
15	Miguel Bull Cambra	El Saso	Cereal secoano.
16	Angel Garcia Mozon	El Saso	Cereal secoano.
17	Miguel Cambra	El Saso	Cereal secoano.
18	Angel Foradada Foradada	El Saso	Vina secoano
19	Félix Bull Sesé	El Saso	Cereal s. y olivar s.
20	Carlos Bernad Latorre	El Saso	Olivar secoano.
21	Javier Guiral Palacin	El Saso	Vina s. y cereal s.
22	Angel Foradada Foradada	El Saso	Olivar secoano.
23	Domingo Ballabriga Rodellar	El Saso	Olivar y cereal secoano.
24	Antonio Sesé Ballabriga	El Saso	Olivar secoano.
25	Andrés Latorre Elballe	El Saso	Olivar secoano.
26	Domingo Ballabriga Rodellar	El Saso	Erial pastos.
27	Ramón Guiral Clavero	El Saso	Olivar secoano.
28	Mercedes Elvira Bielsa	El Saso	Vina s. y almendros.
29	Juan Puyuelo Puértolas	El Saso	Cereal secoano.
30	Javier Guiral Palacin	El Saso	Cereal secoano.
31	Félix Bull Sesé	El Saso	Era.
SECTOR VII			
Camino C-VII-1-1			
1	Mariano Rodellar Clavero	Monte Biars	Cereal secoano.
SECTOR VII			
Camino C-VII-1-2			
1	Jesús Esplugas	La Gesa	Cereal secoano.
2	José Bestué	La Gesa	Cereal s. y erial p.
3	Javier Guiral	La Gesa	Cereal s. y erial p.
4	Juan Puyuelo Puértolas	La Gesa	Cereal s. y erial p.
5	José Clavero Subias	La Gesa	Erial p. y cereal s.
6	Miguel Borrueal Tornil	La Gesa	Cereal secoano.
7	José Maria Fábrega	La Gesa	Cereal secoano.
8	José Fredes	La Gesa	Cereal secoano.
9	Mercedes Elvira Bielsa	El Saso	Cereal secoano.
10	Carlos Bernad Latorre	El Saso	Erial p. y cereal s.
11	Félix Bull Sesé	El Saso	Cereal secoano.
12	Andrés Azlor	El Saso	Cereal secoano.
13	Rosendo Guiral Palacin	El Saso	Vina secoano.
14	José Clavero Subias	El Saso	Cereal secoano.
15	Antonio Bergua Gil	El Saso	Vina secoano.
16	Juan Antonio Fajarnés Sierra	El Saso	Cereal secoano.
17	Juan Puyuelo Puértolas	El Saso	Cereal secoano.
18	José Clavero Subias	El Saso	Cereal secoano.
19	Pilar Fredes	El Saso	Vina secoano.
20	Rosendo Guiral Palacin	El Saso	Olivar secoano.
21	Juan Bull Cambra	El Saso	Olivar secoano.
22	José Maria Clavero Subias	El Saso	Olivar secoano.
23	Domingo Ballabriga Rodellar	El Saso	Vina, cereal y olivar secoano.

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
24	Andrés Latorre	El Saso	Cereal secano.
25	Rosendo Guiral Palacin	El Saso	Olivar secano.
26	Ramón Guiral Clavero	El Saso	Olivar secano.
27	Mercedes Elvira Bielsa	El Saso	Almendros.
28	Félix Buil Sesé	El Saso	Monte s. y olivar secano.
29	Juan Abel	El Saso	Cereal secano.
<i>Desagüe D-VII-14</i>			
1	Mariano Rodellar Clavero	Los Bochitares	Cereal secano.
2	Carlos Bernad Latorre	Los Bochitares	Cereal secano.
3	Javier Guiral Palacin	Los Bochitares	Cereal secano.
4	Juan Buil Cambra	Los Bochitares	Cereal s. y erial p.
<i>Desagüe D-VII-17</i>			
1	Mariano Sierra López	La Gesa	Cereal secano.
2	Félix Buil Sesé	La Gesa	Cereal secano.
3	José Clavero Subias	La Gesa	Cereal secano.
4	Félix Buil Sesé	La Gesa	Cereal secano.
<i>Desagüe D-VII-18</i>			
1	Josefina Palacios Plana	Fuente Amarga	Cereal secano.
2	Ayuntamiento	Fuente Amarga	Erial pastos.
3	Javier Guiral	Fuente Amarga	Cereal secano.
4	Josefina Plana Palacios	Fuente Amarga	Cereal secano.
5	José Clavero Subias	Fuente Amarga	Cereal secano.
6	Ayuntamiento	Fuente Amarga	Erial pastos.
7	Ramón Clavero Naval	La Balsa	Cereal secano.
8	Angel Foradada Foradada	La Balsa	Cereal secano.
9	Ramón Clavero Naval	La Balsa	Cereal secano.
10	Lorenzo Clavero Huguet	La Huerta	Cereal secano.
11	Ramón Clavero Naval	La Huerta	Cereal secano.
12	Teresa Buera Clavero	La Huerta	Cereal secano.
13	Ramón Clavero Naval	La Huerta	Cereal secano.
14	Angel Foradada Foradada	La Huerta	Cereal secano.
15	Lorenzo Clavero Huguet	La Huerta	Cereal secano.
16	Angel Foradada Foradada	La Huerta	Cereal secano.
17	Mariano Rodellar Clavero	La Huerta	Cereal secano.
18	Santiago Puy Latorre	La Huerta	Cereal secano.
19	Luisa Monter Clavero	La Huerta	Cereal secano.
20	Félix Clavero Subias	La Huerta	Cereal secano.
21	Sociedad de Vecinos	La Huerta	Erial pastos.
SECTORES VII Y VIII			
<i>Desagüe D-C-VII-VIII y camino C-VII-6-1. 1ª parte</i>			
1	José Luis Nadal Charles	Clamor Bajo	Cereal secano.
2	Ramón Clavero Naval	Clamor Bajo	Cereal secano.
3	Lorenzo Clavero Clavero	Campo El Olmo	Cereal secano.
4	Ramón Clavero Naval	Val de Buil	Cereal secano.
5	José Luis Nadal Charles	Val de Buil	Cereal secano.
6	Lorenzo Clavero Clavero	Val de Buil	Cereal secano.
7	Ramón Clavero Naval	Val de Buil	Cereal secano.
8	Marcelino Rodellar	Val de Buil	Cereal secano.
9	Félix Clavero Subias	Val de Buil	Cereal secano.
10	Angel García López	Val de Buil	Cereal secano.
11	Marcelino Rodellar	Val de Buil	Cereal secano.
12	Félix Clavero Subias	Val de Moros	Cereal secano.
13	Ramón Clavero Naval	Val de Moros	Cereal secano.
14	Martín López Barros	Val de Moros	Cereal secano.
15	Ramón Clavero Naval	Val de Moros	Vifa s. cereal s. y almendros.
16	Ayuntamiento	Val de Moros	Erial pastos.
17	José Antonio Nadal Tobeña	Val de Moros	Cereal secano.
18	Ramón Domenec Lori	Val de Moros	Cereal secano.
19	Santiago Puy Latre	Val de Moros	Cereal secano.
20	Lorenzo Clavero Clavero	Val de Moros	Cereal secano.
21	Ayuntamiento	Val de Moros	Erial pastos.
22	Félix Clavero Subias	Val de Moros	Cereal secano.
SECTOR X			
<i>Acequia A-13-21 y camino C-XI-4</i>			
1	Meichor Duerto	Valdragón	Cereal secano.
2	Domingo Ballabriga Rodellar	Valdragón	Cereal secano.
3	Viuda de Joaquín Borruei	Valdragón	Cereal secano.
4	José María Fábregas	Valdragón	Cereal secano.
5	Viuda de Joaquín Borruei	Valdragón	Cereal secano.
6	Félix Buil Sesé	Valdragón	Cereal secano.
7	Viuda de José Ester	Valdragón	Cereal secano.
8	Herederos de Faustino López	Valdragón	Cereal secano.
9	Josefina Latorre Broto	Valdragón	Cereal secano.
10	Javier Guiral Palacio	Valdragón	Almendros.
11	Antonio Cancar	Valdragón	Cereal secano.
12	Viuda de Joaquín Borruei	Valdragón	Cereal secano.
13	Félix Buil Sesé	Valdragón	Cereal secano.
14	José Coor Mancho	Serreta	Cereal secano.
15	Pilar Valle Ranuy	Serreta	Cereal secano.
16	José Soler Bescós	Serreta	Cereal secano.
17	Viuda de José Ester	Serreta	Cereal secano.
18	Encarnación López	Serreta	Cereal s. y almendros.

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
19	Hipólito Torres Marco	Serreta	Almendros.
20	José Molina Millaruelo	Serreta	Cereal seco.
21	Antonio Paul Bardaji	Serreta	Almendros
22	Encarnación López	Serreta	Almendros.
23	Viuda de Joaquín Noguero	Serreta	Cereal seco.
24	Pilar Valle Ramy	Serreta	Cereal seco.
25	José Coor Mancho	Serreta	Cereal seco.
26	Miguel Torres Marco	Serreta	Cereal seco.
27	Jerónimo Foradada Navarra	Serreta	Cereal seco.
28	Joaquín Próspero Latorre	Serreta	Cereal seco.
29	Pascual Monter Radigales	Serreta	Cereal seco.
30	Salvador Encuentra	El Plano	Cereal seco.
31	Pascual Monter Radigales	El Plano	Cereal s. y almendros.
32	Pablo Bergua Bosque	El Plano	Cereal seco.
33	Viuda de Joaquín Noguero	El Plano	Cereal seco.
34	Joaquín Próspero Latorre	El Plano	Erial pastos.
35	Viuda de José Ester	El Plano	Erial pastos.
36	Agustín Loscertales Peropadre	El Plano	Cereal seco.
37	Viuda de Ramón Clavero	El Plano	Cereal seco.
38	José Soler Bescós	El Plano	Cereal seco.
39	Santiago Puy	El Plano	Cereal seco.
40	José María Foradada López	El Plano	Cereal seco.
<i>Acequia A-13-2-1</i>			
1	Viuda de José Ester	Valdragón	Cereal seco.
2	José Paul Masip	Valdragón	Cereal seco.
3	José Ester Monter	Valdragón	Erial pastos.
4	Viuda de José Ester	Valdragón	Cereal seco.
5	Pilar Valle Raluy	Valdragón	Cereal seco.
6	Pilar Valle Raluy	Valdragón	Cereal seco.
7	Miguel Torres Marco	Valdragón	Almendros, cereal y vicia s.
8	Joaquín Próspero Latorre	Valdragón	Cereal seco.
9	Pascual Monter Radigales	Valdragón	Cereal seco.
10	José Molina Bielsa	Valdragón	Cereal seco.
11	Rafael Castellón Blanco	Valdragón	Cereal seco.
12	Juan Foradada Pertusa	Valdragón	Olivar seco.
13	Viuda de José Ester	Valdragón	Cereal seco.
14	Pilar Valle Raluy	Valdragón	Huerto regadio.
15	Alberto Nasarre Bastida	Valdragón	Huerto regadio.
16	Agustín Loscertales Peropadre	Valdragón	Huerto regadio.
17	Viuda de José Ester	Valdragón	Cereal seco.
18	José Soler Bescós	Valdragón	Cereal seco.
19	Juan Foradada Pertusa	Valdragón	Cereal seco.
20	José Soler Bescós	Cabañera	Cereal seco.
21	Salvador Encuentra Torres	Cabañera	Cereal seco.
22	Pablo Bergua Bosque	Cabañera	Cereal seco.
23	Viuda de José Ester	Cabañera	Cereal seco.
24	José Ester Monter	Cabañera	Cereal seco.
25	Gregorio Clavero	Cabañera	Cereal seco.
26	Agustín Loscertales Peropadre	Cabañera	Cereal seco.
27	Santiago Santolaria	Cabañera	Cereal seco.
28	Viuda de José Ester	Cabañera	Erial pastos.
<i>Camino C-X-3</i>			
1	Miguel Cavelo Blecua	La Fuente	Camino.
2	Marina Bometón	La Fuente	Cereal seco.
3	Félix Bull Sesé	La Fuente	Cereal seco.
4	Mariano Fredes Coloma	La Fuente	Cereal seco.
5	Marina Bometón Pueyo	La Fuente	Cereal seco.
6	Julián Abós	La Fuente	Cereal seco.
7	Marina Bometón Pueyo	La Fuente	Cereal seco.
8	Mariano Rodellar Clavero	La Fuente	Cereal seco.
9	Ayuntamiento	La Fuente	Erial pastos.
10	Pilar Fredes Molina	La Fuente	Cereal seco.
11	Josefina Latorre Broto	La Fuente	Cereal seco.
12	Ayuntamiento	La Fuente	Erial pastos.
13	Juan Puyuelo Puértolas	La Fuente	Cereal seco.
14	Gregorio Azlor Bull	La Fuente	Cereal s. y erial p.
15	Angel Foradada Foradada	La Balsa	Cereal seco.
16	Rosendo Guiral Palacin	La Balsa	Cereal seco.
17	Domingo Ballabriga	La Balsa	Cereal seco.
18	Rosendo Guiral Palacin	La Balsa	Cereal seco.
19	Félix Bull Sesé	La Balsa	Cereal seco.
20	Javier Guiral	La Balsa	Cereal seco.
21	Francisco Bardaji	El Plano	Cereal seco.
22	José Coor	El Plano	Cereal seco.
23	Miguel Borruei	El Plano	Cereal seco.
24	José María Foradada	El Plano	Cereal seco.
25	José Soler	Valdragón	Cereal seco.
26	Alberto Nasarre Bastida	Valdragón	Cereal seco.
27	Rafael Castellón	Valdragón	Cereal seco.
28	Jerónimo Foradada	Valdragón	Erial pastos.
29	José Molina	Valdragón	Erial pastos.
SECTORES X Y XI			
<i>Acequia A-13-1</i>			
1	Antonio Sesé Ballabriga	Pefia Azul	Cereal seco.
2	Miguel Borruei Tornil	Pefia Azul	Cereal seco.
3	Juan Antonio Fajarnés Sierra	Pefia Azul	Almendros.

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
4	Marcelino Rodellar Clavero	Peña Azul	Cereal secano.
5	Antonio Bergua Gil	Peña Azul	Cereal secano.
6	Angel Garcia	Suertes Viejas	Cereal secano.
7	Miguel Borruei Tornil	Suertes Viejas	Cereal secano.
8	Marcelino Rodellar	Suertes Viejas	Cereal secano.
9	Mariano Rodellar Clavero	Suertes Viejas	Cereal secano.
10	Ramón Guira Clavero	Suertes Viejas	Cereal secano.
11	Antonio Bergua Gil	Suertes Viejas	Cereal secano.
12	Marcelino Rodellar Clavero	Suertes Viejas	Cereal secano.
13	Antonio Sesé Ballabriga	Suertes Viejas	Cereal secano.
14	Marcelino Rodellar Clavero	Suertes Viejas	Cereal secano.
15	Pilar Frades	Suertes Viejas	Cereal secano.
16	Mariano Rodellar	Suertes Viejas	Cereal secano.
17	Hipólito Torres	Suertes Viejas	Cereal secano.
18	José Clavero Subias	Suertes Viejas	Cereal secano.
19	Ramón Guira Clavero	Suertes Viejas	Cereal secano.
Acequia A-13-25			
1	Viuda de Juan Foradada Noguera	El Barranco	Cereal secano.
2	Pablo Bergua Bosque	El Barranco	Cereal secano.
3	José Soler Bescós	El Barranco	Cereal secano.
4	José Coor Mancho	El Barranco	Cereal secano.
5	Miguel Torres Marcos	El Barranco	Cereal secano.
6	Pilar Valle	El Barranco	Cereal secano.
7	José María Foradada López	El Barranco	Cereal secano.
8	Viuda de Joaquín Noguero Torres	El Barranco	Cereal secano.
9	Salvador Encuentra Torres	El Barranco	Cereal secano.
10	José María Foradada López	El Barranco	Cereal secano.
11	Rafael Castellón Blanco	El Barranco	Cereal secano.
12	Fernando Huguet	El Barranco	Cereal secano y solar.
13	Juan Foradada Pertusa	El Barranco	Cereal secano.
14	Viuda de Joaquín Noguero	El Barranco	Cereal secano.
15	Salvador Encuentra Torres	La Valle	Cereal secano.
16	Rafael Castellón Blanco	La Valle	Cereal secano.
17	José Coor Mancho	La Valle	Cereal secano.
18	José Molina Bielsa	La Valle	Cereal secano.
19	Encarnación López	La Valle	Cereal secano.
20	Salvador Encuentra Torres	La Valle	Cereal secano.
21	Juan Foradada Pertusa	La Valle	Cereal secano.
22	Encarnación López	La Valle	Cereal secano.
23	Viuda de José Ester	La Valle	Cereal secano.
24	José Soler Bescós	La Valle	Cereal secano.
25	Santiago Aro	La Valle	Cereal secano.
SECTOR XI			
Camino C-XI-2			
1	Pío Revilla Puybecino	Guértios	Cereal secano.
2	Jesús Puyuelo Abenaza	Guértios	Cereal secano.
3	Rosendo Guira Palacin	Guértios	Cereal secano.
4	Mariano Rodellar Aznar	Guértios	Cereal secano.
5	José María Fabrega Roig	Guértios	Cereal secano.
6	Fernando Vidal Bosque	Guértios	Cereal secano.
Desaigüe D-XI-10			
1	Miguel Huelva	Valdragón	Cereal secano.
2	José Ester Cebollero	Valdragón	Cereal secano.
3	Félix Buñ Sesé	Valdragón	Cereal secano.
4	Antonio Pau Bardaji	Valdragón	Almendros
5	José María Foradada López	Valdragón	Cereal secano.
6	José Soler Bescós	El Reguero	Cereal secano.
7	Alberto Nasarre Bastida	El Reguero	Cereal secano.
8	Herederos de Labrid	El Reguero	Cereal secano.
9	Antonia Cebollero Lasterra	El Reguero	Cereal secano.
10	José Molina Millaruelo	El Reguero	Cereal secano.
11	Herederos de Labrid	El Reguero	Cereal secano.
12	José Soler Bescós	El Reguero	Cereal secano.
13	Juan Foradada Pertusa	El Reguero	Cereal secano.
14	María Latorre Elballe	El Reguero	Cereal secano.
15	José Soler Bescós	El Reguero	Cereal secano.
16	José María Foradada López	El Reguero	Cereal secano.
17	José Soler Bescós	El Reguero	Cereal secano.
18	María Latorre Elballe	El Reguero	Cereal secano.
19	José Ester Monter	El Reguero	Cereal secano.
20	José Soler Bescós	El Reguero	Cereal secano.
21	José Molina Millaruelo	El Reguero	Cereal secano.
22	Encarnación López Torres	El Reguero	Cereal secano.
23	Viuda de José Ester	El Reguero	Cereal secano.
24	Antonio	El Reguero	Errial pastos.
25	Alberto Nasarre Bastida	El Reguero	Cereal secano.
26	Miguel Torres Marco	El Reguero	Cereal secano y errial p.
27	José Clavero	El Reguero	Errial pastos.
28	Salvador Encuentra	El Reguero	Cereal secano.
SECTOR XIV			
Desaigüe D-XIV-2			
1	Francisco Lacambra Sesé	Odina	Cereal secano.
2	Antonio Escartin	Odina	Cereal secano.